

NOVIEMBRE 2018	ALQUILER DE 4 OCASIONES LA CASA COMUNAL PARA LAS DIFERENTES JUNTAS	\$ 120,00
SEPTIEMBRE 2018	CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL INGENIERO FERNANDO ERAZO TAPIA PARA QUE SOLUCIONE LAS OBSERVACIONES ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOS AÑOS 2016, 2017, Y 2018	\$ 1.195,65
SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2018	GASTO DE ALQUILER DE COMPUTADORA, IMPRESIONES, COPIAS, ANILLADOS, PARA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LOS BALANCES ECONÓMICOS, ACTAS, TÍTULOS DE ACCIONES, ETC, PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.	\$ 380,66
SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2018	MOVILIZACIÓN A DIFERENTES LUGARES, TOMAR CONTACTO Y TRAMITES EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, ABOGADO, CONTADORES, AMT, DE PRESIDENTE Y GERENTE.	\$ 1489,53
<b>TOTAL AÑO 2018</b>		<b>\$3.939,74</b>
<b>AÑO 2019</b>		
ABRIL 2019	CONTRATACIÓN DEL SEÑOR INGENIERO DANILO PEREIRA PARA EFECTUAR LA CONTABILIDAD DESDE EL AÑO 2014, 2015, 2016, 2017, Y 2018, POR HABERSE DETECTADO UNA SUSTITUTIVA EN EL AÑO 2016 EFECTUADA ANTE EL SRI Y NO RECTIFICADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DESDE EL AÑO 2016.	\$ 3.125,00
MAYO 2019	CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DE LOS AÑOS 2014, 2015, 2016, 2017.-	\$ 87,75
SEPTIEMBRE 2019	ASESORAMIENTO LEGAL PARA APELAR LA MULTA, IMPUESTA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.	\$ 55,55
OCTUBRE 2019	PAGO DE MULTA POR PRESENTACIÓN TARDÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018	\$ 394,00
ENERO A OCTUBRE 2019	GASTO DE ALQUILER DE COMPUTADORA, IMPRESIONES, COPIAS, ANILLADOS, PARA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LOS BALANCES ECONÓMICOS, ACTAS, TÍTULOS DE ACCIONES, ETC, PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.	\$ 305,22
ENERO A OCTUBRE 2019	MOVILIZACIÓN A DIFERENTES LUGARES, TOMAR CONTACTO Y TRAMITES EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, ABOGADO, CONTADORES, AMT, DE PRESIDENTE Y GERENTE.	\$ 1159,55
<b>TOTAL AÑO 2019 HASTA OCTUBRE</b>		<b>\$5.127,07</b>

**GASTOS POR REACTIVACIÓN \$9.066,81**

**LOS DOS RUBROS SUMAN LA CANTIDAD DE: \$14.683,25 QUE SUMAN UN RETRASO PARA LA COMPAÑIA,**

**DE LO CUAL SE HA RECUPERADO ÚNICAMENTE \$900, QUE COMO TODOS CONOCEN SE UTILIZARON PARA EL HOMENAJE NAVIDEÑO.**

**QUEDANDO UN SALDO DE \$ 13.783,25**

DE NO HABER TENIDO ESTOS GASTOS SE HABRÍAN INVERTIDO EN UN BIEN, PESE A TODO, SE ADQUIRIÓ ALGUNOS ENSERES QUE SE NECESITABAN COMO SON: UNA ESTANTERÍA METÁLICA PARA EL ARCHIVO YA QUE EL QUE TENÍAMOS NO ABASTECÍA LAS NECESIDADES Y SE DEBERÁ ADQUIRIR OTRO PARA EL MISMO EFECTO. SE ADQUIRIÓ UN EQUIPO DE COMPUTACIÓN NUEVO PARA EL ÁREA DE LOS SEÑORES OPERADORES, YA QUE COMO

TODOS CONOCEN LOS EQUIPOS ANTERIORES YA ESTABAN OBSOLETOS Y CONTINUAR GASTANDO EN REPARACIONES YA NO ERA FACIBLE Y SE DEBE DAR DE BAJA, AL IGUAL QUE LOS DOS ARCHIVADORES METALICOS GRANDES DE 4 CAJONES NO SON DE UTILIDAD. SE COMPRÓ UNA MESA Y SILLAS PARA REUNIONES DE DIRECTORIO, UN MICROONDAS PARA QUE LOS OPERADORES Y LOS ACCIONISTAS QUE DESEEN CALIENTEN SUS ALIMENTOS.

ES NECESARIO ADQUIRIR SILLETERÍA PLÁSTICA POR LO MENOS, YA QUE ANTERIORMENTE HABÍAN SIDO ROBADAS LAS SILLAS QUE SE TENÍAN Y SON NECESARIAS, DEBEMOS DAR DE BAJA LAS QUE EXISITIAN, DESCONOCEMOS ESTE PARTICULAR, NO EXISTE UN OFICIO O ALGO RESPECTO A ESTA NOVEDAD.

PESE A TODOS ESTOS GASTOS QUE NOS HA TOCADO EFECTUAR, SE DEBIÓ TOMAR EL DINERO QUE ERA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA 29 DE OCTUBRE QUE FUE LA CANTIDAD DE \$1.800,00., QUEDANDO UN SALDO DE **7.266,81 POR CUBRIR, DE ESTO LOS DINEROS DE LA CUENTA DE LA LIBRETA DE LA COOPERATIVA ATUNTAQUI EN DICIEMBRE SOLVENTAN \$2.500,00, QUEDANDO LA CANTIDAD DE \$4.766,81 QUE FUERON SOLVENTADOS CON LOS DINEROS DE LAS MENSUALIDADES.**

**4. CUMPLIMIENTO DE JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO:**

DESDE EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, SE HA LOGRADO CAMBIOS INTERNAMENTE RECUPERANDO POR LA MAYORÍA EL RESPETO ENTRE LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MANERA ESPECIAL A TODAS LAS DISPOSICIONES DE JUNTA Y DIRECTORIO, TENIENDO COMO RESULTADO MEJOR COYUNTURA ENTRE ACCIONISTAS EN EL TRABAJO Y DESEMPEÑO DE LA COMPAÑÍA, CON SUS EXCEPCIONES COMO EN TODO CONGLOMERADO.

DEBO RECONOCER E INFORMAR QUE NO FUE FACTIBLE DAR CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO EN ASAMBLEA DE JUNIO 2019, RESPECTO A LOS PAGOS DE INGRESOS DE LOS INCREMENTOS, PERO COMO ADMINISTRADORA DEBÍ TOMAR LA MEJOR DECISIÓN A FIN DE OPTAR POR BRINDAR CONVENIOS A LOS SEÑORES, PUESTO QUE EN EL ESTADO ACTUAL INCLUSO NO ES FACTIBLE CUBRIR LOS RUBROS DE INGRESOS, HABIENDO OPTADO POR CONVENIOS Y LETRAS DE RESPALDO FIRMADAS POR LOS ACCIONISTAS COMPROMETIDOS CON LA COMPAÑÍA, A FIN DE QUE RECAUDE AUN CUANDO SEA POR PARTES EL DINERO DE INGRESO QUE ES EL COMPROMISO DE LOS \$4.000,00 SE HA RECAUDADO DE 10 ACCIONISTAS DE LO CUAL SE HA LOGRADO COMO APORTACIONES EL 20% DEL VALOR EN EL MEJOR DE LOS CASOS. DINEROS QUE COMO TODOS CONOCEN DEBIERON SER CANCELADOS DESDE EL AÑO 2017.

LOS ACCIONISTAS QUE HAN EFECTUADO CONVENIOS SON:

:Nro.	ACCIONISTA	PAGADO
01	ALARCON BYRON	\$ 1.940,00
02	BAÑO HUMBERTO	\$ 2.600,00
03	BAZURTO	\$ 800,00
04	CADENA	\$ 1.200,00
05	CABEZAS	\$ 400,00
06	GARCIA BRYAN	\$ 2.000,00
07	MORENO OMAR	\$ 675,00
08	REINOSO DARWIN	\$ 1.300,00
09	RUANO LUIS	\$ 1.900,00



## OPERADORA Nro. 220

UNIDADES MODERNAS Y SEGURAS CON ATENCION DE CALIDAD  
SERVICIO PUERTA A PUERTA, TURISMO DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD  
MENSAJERIA COMUNICACIÓN CON RADIO UHF

02 20 30 203 MICROTUR 0992 982 882 0998 0488 334

10	USIÑA ERICK	\$ 1.700,00
	TOTAL	\$ 14.515,00

LOS CUALES HAN CANCELADO UN APROXIMADO DEL 36% DEL TOTAL QUE DEBÍA ESTAR PAGADO DE LOS 10 ACCIONISTAS, QUE REPRESENTAN EL 55% DE LOS INCREMENTOS QUE SON DIECIOCHO.

DE ESTE DINERO EN DICIEMBRE SE PAGAN OBLIGACIONES ATRASADAS POR \$ 2.500,00 PARA CUBRIR LOS QUE SE DEBÍAN Y DEJAR AL DÍA LOS COMPROMISOS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, QUEDANDO UN SALDO DEL \$11.375,00.

DE ESTO DEBE RECUPERARSE LA CANTIDAD DE \$500,00 PRÉSTAMO AL SR. CASTILLO DESDE DICIEMBRE 2018 POR CALAMIDAD DOMESTICA COMPROBADO INCENDIO DE SU UNIDAD.

DEL SEÑOR CARLOS CRUZ LA CANTIDAD DE \$ 200,00 PRÉSTAMO EFECTUADO POR CALAMIDAD DOMESTICA COMPROBADOS SALUD DE UN HIJO.

QUEDA LA DIFERENCIA EN LA COOP. 29 DE OCTUBRE, A FIN DE CAPITALIZAR ESE DINERO NUEVAMENTE CON LOS DINEROS QUE SE LOGRE RECUPERAR DE LOS APORTES DE LOS QUE SON ACCIONISTAS POR INCREMENTOS DE CUPO.

### 5. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LEGAL Y LABORAL

CON LOS SEÑORES OPERADORES EN LA CENTRAL DE RADIO.

LUEGO DE LA SALIDA DE LA SEÑORA GISELLA PATRICIA FLORES ORTEGA EN EL 3 DE JUNIO DEL 2019, POR RENUNCIA VOLUNTARIA A SUS SERVICIOS CON REALCION DE DEPENDENCIA, POR LO QUE RECIBIO LA CANTIDAD DE 817, 82, VALOR QUE FUE ESTABLECIDO POR EL SISTEMA AUTOMATICO DEL MINISTERIO DE TRABAJO.

SE DEBIO CONTRATAR UN SEÑOR OPERADOR MAS CON LO QUE SE LOGRA TENER TRES OPERADORES QUE DESEMPEÑAN SUS FUNCIONES ACORDES A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, CUBRIENDO LOS TURNOS HASTA LAS 11H00, LOS CUALES TIENE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO POR HORA TRABAJADA.

SI BIEN ES CIERTO NO ES DEL AGRADO DE TODOS LOS DESEMPEÑOS DE LOS SEÑORES OPERADORES, PERO LA OPERATIVIDAD ES LA QUE DEBEN VER QUE SE HA MANTENIDO.

CONTRATO CON EL SEÑOR CONTADOR INGENIERO DANILO PEREIRA:

A DIN DE SOLVENTAR EL TEMA CONTABLE SE LE CONTRATA AL INGENIERO DANILO PEREIRA, SE DEBÍA CANCELAR LA SUMA DE \$ 700,00 POR CADA AÑO Y ERAN 5 AÑOS DEL 2014 AL 2018, RUBRO QUE SE LES EXPLICO A TODOS EN JUNTA, TOTAL DE \$3.500,00, SIN EMBARGO, EL INGENIERO ABSORBIÓ LA TOTALIDAD DE LOS IMPUESTOS QUE LA COMPAÑÍA DEBÍA ASUMIRLOS QUE SUPERAN LOS 700,00 DÓLARES, POR AYUDARNOS ANTE LA CANTIDAD FUERTE QUE NOS HABRÍA TOCADO ASUMIR; SIN EMBARGO ADUCEN LOS ACCIONISTAS QUE SE LE ESTA CANCELANDO UNA SUMA SUPERIOR A LOS 500, 00 DOLARES MENSUALES, ESTO ES LO QUE DEBEN DARSE CUENTA QUE SON RUBROS QUE OCASIONO LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA.

**6. DEUDA AL SRI:**

ESTAMOS HASTA EL MOMENTO AL DÍA, SIN EMBARGO, DEBEMOS PAGAR LA SUBIDA DE ESTE INFORME CON MULTA, ESO COMO LES INFORME NO SE HA SUBIDO, POR EVITAR JUSTAMENTE CUALQUIER TIPO DE VIOLACIÓN AL RESPECTO CON USTEDES COMO ACCIONISTAS, PUES SON USTEDES QUIENES DEBEN APROBAR O NO EL INFORME, SI NO SE APRUEBA SERÁ CON JUSTIFICADAS RAZONES, NO POR RIVALIDAD O PORQUE ME DA LA GANA Y OCASIONO UN PROBLEMA Y PUNTO, SEÑORES SE DEBE MADURAR Y NO PENSAR QUE COMO NO SOY YO DEL AGRADADO DE LA MAYORÍA TENGO QUE HACER UN REBULLICIO POR CONVENIENCIA PERSONAL. ES LA JUNTA QUIEN DECIDE, NO UNO O DOS ACCIONISTAS, DEBEN CAMBIAR DEBEN SEÑORES VER LOS BENEFICIOS PERSONALES DE CADA UNO, SIN ESTAR ESPERANDO QUE ALGUIEN LES DIGA NO HAGA ESTO MEJOR AQUELLO, LA RAZÓN NO PIDE FUERZA, MIREN CON UN PROPÓSITO DE CRECER, TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE SERVIR Y NO LOGRARON LO QUE TODOS ESPERABAN, POR LO QUE HAYA SIDO, NO LO HICIERON, AHORA DEJEN QUE LA JUNTA TOMA SUS DECISIONES RESPECTO A SU DESTINO, ES HORA DE TERMINAR EL PROBLEMA DE LA SUPERINTENDENCIA Y ENTERRARLO, DEJARLO COMO UNA PÉSIMA EXPERIENCIA Y QUE ESTO SIRVA PARA FUTURAS ADMINISTRACIONES, Y YA NO CONTINUAR CON LO MISMO, LAMENTABLEMENTE PESE QUE SE HA QUERIDO HACER ESO, SIEMPRE HAY QUE RETORNAR AL PASADO POR LAS ACTITUDES DE QUIENES ESTUVIERON INVOLUCRADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN EL MISMO, CREO QUE 7 AÑOS DE VIDA CON PERSONERÍA JURÍDICA, SON SUFICIENTES PARA SALIR DEL ESTANCAMIENTO Y VER CON MEJORES OPCIONES YA ES SUFICIENTE SEÑORES, DEJEMOS DE LADO TODOS ESOS PROBLEMAS Y SUBAMOS YA ESTE EMPRESA QUE NECESITA DE BUENOS PROPÓSITOS, YA NO DE BRAVUCONADAS, DE AMENAZAS, DE COSAS NEGATIVAS, EN ESTA ÉPOCA DEBEMOS SUMAR CON PROYECTOS, CON IDEAS, CON PROPUESTAS, SUFICIENTE DE MALA ENERGÍA. –

**7. CUENTAS DE LA COMPAÑÍA:**

SE MANTIENE LA CUENTA DEL 29 DE OCTUBRE, DONDE ESTÁN DEPOSITADOS LOS DINEROS DE LOS INGRESOS NUEVOS, SI BIEN ES CIERTO QUE SE DEBÍA PRESIONAR LA CANCELACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS \$ 4. 000,00 DÓLARES, SI ASÍ ES, PERO QUE HABRÍA OCURRIDO EN ESTE MOMENTO SI POR LO MENOS NO TENÍAMOS ESE DINERO, QUE HABRÍA SIDO EN ESTOS MESES DE EMERGENCIA SI NO SE HUBIESE DADO ALTERNATIVAS DE PAGO PARA RECAUDAR UN 39% DE 10 ACCIONISTAS DE LOS 18 INCREMENTOS, YA QUE LOS DEMÁS NO HAN PAGADO ABSOLUTAMENTE NADA. ESTE ES UN TEMA QUE ESTAMOS ACARREANDO DESDE EL AÑO 2017, EN QUE LOS SEÑORES DEBIERON HABER APORTADO ASÍ SEA DE APOCO PARA LOGAR LA RECUPERACIÓN DE ESTOS DINEROS, PEOR AÚN HAY PERSONAS QUE NO LES IMPORTA EN ABSOLUTO Y NO APARECEN EN LAS PARADAS, NO CUMPLEN TURNOS Y NO LES IMPORTA APORTAR. DE TAL FORMA QUE ESO SE DEBE TOMAR RESOLUCIONES DRÁSTICAS A FIN DE REVOCAR ESOS PUESTOS AHORA EXISTE UN MECANISMO LEGAL PARA REVOCAR EN FORMA DEFINITIVA LOS PUESTOS DE LOS DEUDORES, ESO DEBEREMOS CONVOCAR A OTRA JUNTA O LA NUEVA DIRECTIVA QUE SUBA EN AGOSTO LO DEBERÁ EFECTUAR, ESO DEBEMOS PRESIONAR, ESTE MECANISMOS ES RECIENTE QUE MEDIANTE ORDENANZA SE IMPLEMENTO, PUES NO SOMOS LA UNICA EMPRESA QUE PADECE DE ESTE MAL, SIEMPRE HAY PERSONAS QUE ÚNICAMENTE SE APROVECHARON DEL MOMENTO Y MIRAN COMO UN NEGOCIO LA COMPRA Y VENTA DE PUESTOS DE TRABAJO.

**7. PARADAS.**

MEDIANTE TRÁMITES ANTE LA AMT, SE LOGRÓ QUE SE ASIGNE LA PARADA DE LA AVENIDA CACHA Y AVENIDA GEOVANNY CALLES, SE SUSPENDIÓ LA APROBACIÓN, PERO ESTA EFECTUADA LA NOTIFICACIÓN PREVIA UN INFORME QUE SE EFECTUÓ ANTE LA AMT RESPECTO A LOS SEÑORES QUE INGRESARON EL AÑO 2014. A QUIENES DESEABAN REVOCARLES LOS PUESTOS EN CASO DE SER DE LOS RAPIDITOS, PERO ELLOS EFECTUARON LOS TRÁMITES DEBIDOS Y OBTUVIERON LOS AUTO TAXIS EN FORMA LEGAL MEDIANTE UN PROCESO.



## OPERADORA Nro. 220

UNIDADES MODERNAS Y SEGURAS CON ATENCION DE CALIDAD  
SERVICIO PUERTA A PUERTA, TURISMO DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD  
MENSAJERIA COMUNICACIÓN CON RADIO UHF

02 20 30 203 0992 983 882 0999 0488 334

8. **REVOCATORIA DE LA HABILITACIÓN DEL SR. WILLIAM PANILUIZA CHICAIZA.**  
SE HAN EFECTUADO TRAMITES AL RESPECTO, ES NECESARIO QUE TODO SE NORMALICE PARA QUE SE DETERMINE LA ÚLTIMA RESOLUCIÓN.
9. **ACTIVIDADES CON LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS CON RESPECTO A LA INSPECCIÓN PREVIA A LA INTERVENCIÓN O DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, A FIN DE BUSCAR SOLUCIÓN AL RESPECTO.**

SE HA LOGRADO SOLVENTAR SACANDO DE ESE SUPPLICIO A LA COMPAÑÍA, Y SE DEBEN SUBIR LOS INFORMES ECONÓMICOS HASTA EL 30 DEL PRESENTE MES, A FIN DE DEMOSTRAR SERIEDAD EN NUESTROS COMPROMISOS ADQUIRIDOS COMO COMPAÑÍA, SI BIEN ES CIERTO QUE SE PUEDE HSATA EL DIA DE MAÑANA PEDIR LA PRORROGA DE 30 DIAS, PARA SUBIR LOS INFORMES, PERO TENEMOS OBSERVACION EN NUESTRO EXPEDIENTE, Y LO UE MENOS DEBERIAMOS HACER ES TARDAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS INFORMES, INFORME ECONOMICOS SEÑORES QUE ESTAN LEGALMENTE JUSTIFICADOS Y RESPALDADOS CON LOS DOCUMENTOS LEGALES Y COHERENTES, EL INGENIERO PEREIRA NO VA A PRESTARSE PAR NINGUNA SITUACION ILEGAL PARA TAL VEZ CUBRIR O TAPAR ALGO IRREGULAR O ILEGAL, AL IGUAL QUE LA SEÑORA COMISARIA, PUES ELLA SABE QUE DE SER ASI TENDRIA UNA SANCION LEGAL.

### 10. **RECOMENDACIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO FISCAL –**

LA ADMINISTRADORA RECOMIENDA QUE SE MANTENGAN LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE SE HAN INSTAURADO DESDE EL MES DE AGOSTO DEL 2018, A FIN DE QUE SE SIGAN LAS POLÍTICAS QUE IMPONE LA LEY, CUMPLIENDO DE ESTA FORMA CON LOS PRECEPTOS DEL ENTE RECTOR QUE ES LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

SALIENDO YA DEL ESTADO EN QUE NOS ENCONTRÁBAMOS, SE HA IDO NORMALIZANDO POCO A POCO LAS COSAS. SIN EMBARGO, EXISTE QUEMEIMPORTISMO DE PARTE DE ALGUNOS ACCIONISTAS EN MANTENER ACTIVA LA COMPAÑÍA, HAN DEJADO DE APORTAR TANTO EN TRABAJO COMO EN SUS APORTES.

SE DEBE EFECTUAR LA REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO A FIN DE QUE SE APLIQUEN POLÍTICAS Y NORMAS QUE PERMITAN A LOS ADMINISTRADORES ADMINISTRAR EN FORMA LEGAL Y COHERENTE, SIN ESPERAR SER FALTADOS AL RESPETO COMO PERMANENTEMENTE LO HACEN INCLUSO ENTRE ACCIONISTAS, DE TAL MANERA QUE CUANDO SE IMPONGA LA SANCIÓN NO LES TOMA DE NUEVO, EN CASO QUE ASÍ SUCEDA.

LIBERTAD ROMERO PADILLA  
GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL  
COMPAÑÍA TRANSMORAN S.A.